



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54606

Minas, 21 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 246/2022.

Visto: la convocatoria para las actividades del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 13 y 14 de enero de 2023 en el Departamento de Maldonado.


Considerando: que en esas fechas el chofer de la Junta Departamental estará de licencia.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a llevarse a cabo en el Departamento de Maldonado, los días 13 y 14 de enero de 2023, en ómnibus de línea.
- 2) Fijar un viático de \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil) a cada edil convocado para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos, dentro de los 10 días inmediatos siguientes de recibido el mismo.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente